

ACTA

ASISTENTES:

- D^a. Fátima M^a Contreras Pérez- Presidenta
- D^a María de los Reyes de María Rojas
- D. José Jesús Montoya Gualda- Vocal
- D. Norberto Navarro Cuesta-Vocal
- D. Cristina M^a Torres Carazo -Secretaria

En Granada, siendo las diez horas del día veintiuno de junio de dos mil veinticuatro, se reúnen por vía telemática los miembros de la Comisión de Selección que al margen se relacionan en sus respectivas calidades, al objeto de proceder a la valoración de las alegaciones presentadas en el proceso de selección del puesto temporal de Técnico/a Jurídico Administrativo/a.

Con fecha 19 de junio de 2024, y número de registro 2024-E-RC-810, ha tenido entrada en el Registro Electrónico del Consorcio de Transporte Metropolitano Área de Granada, oficio presentado por D^a María Luisa Álvarez Guarnido dirigido a la Comisión de Selección del proceso selectivo para un puesto laboral temporal por sustitución de un/a técnico/a jurídico administrativo/a por medio del cual formula “*RECLAMACIÓN*” *contra el acuerdo recogido en el Acta celebrada el 17 de junio de 2024*”, y para el que solicita se le impute una valoración total de 4 puntos.

Vista la nueva documentación aportada por D^a María Luisa Álvarez Guarnido, tras análisis de la misma, la Comisión de Selección acuerda:

Primero: Estimar parcialmente las alegaciones presentadas, al haber aportado junto a las mismas documentación que acredita la homologación del curso impartido por la Asociación Geoinnova en materia de “*Experto en movilidad urbana sostenible*” con una dedicación de 90 horas. El incremento de puntos ascendería a 0,3, resultando una valoración total de la aspirante de 3,3 puntos frente a los 3 puntos que fueron acordados y publicados en el Acta de 17 de junio de 2024.

Segundo: Desestimar las alegaciones referidas por la aspirante como *cursos n^o 2 y 3* curso de “Prevención de Riesgos Laborales” y de “Protocolo Institucional”, por no acreditar los requisitos de homologación exigidos conforme a la base séptima. A mayor abundamiento, señalar que el curso que versa sobre Protocolo Institucional no contiene materia requerida conforme a la base séptima de la convocatoria apartado 2. 2a).

Tercero: Poner a disposición de D^a María Luisa Álvarez Guarnido, de conformidad con lo solicitado, los méritos y cursos de los/as aspirantes que han superado la primera fase una vez finalice la fase de entrevista personal.

Dada la sensibilidad y especial protección de la documentación solicitada se encarga a la Secretaria de la Comisión de Selección que, para mayor seguridad jurídica y protección de los derechos del resto de aspirantes, se habilite acceso telemático exclusivo y nominativo en la persona de D^a María Luisa Álvarez Guarnido como medio seguro de acceso a la información solicitada.

Cuarto.- Modificar el listado de “Aspirantes admitidos/as que han superado la primera fase y que por tanto pasan a la fase de entrevista personal” publicado mediante Acta de la Comisión de Selección celebrada el 17 de junio de 2024, resultando como definitivo el siguiente:





Aspirantes admitidos/as que han superado la primera fase y que por tanto pasan a la fase de entrevista personal definitivo

NOMBRE Y APELLIDOS	Admitido/a	Valoración trabajo desarrollado	Formación	Títulos académicos	Puntuación I fase méritos
		Puntuación	Puntuación	Puntuación	Puntuación
Ana María Santos Mora	Si	2,63	1,6	0	4,23
M ^a Luisa Álvarez Guarnido	Si	3,00	0,3	0	3,30
Juan Carlos Frutos Rosado	Si	3,00	0	0	3,00
Juan José Bustos Jerónimo	Si	0,17	2	0	2,17
Rafael Pinilla Peña	Si	0,58	1	0	1,58

Quinto.- Convocar para el próximo 28 de junio de 2024 a las 11:00h en la Sala de Juntas de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sita en C/Joaquina Eguaras núm.2, Edificio II, planta 4^a, en llamamiento único, a los/as aspirantes que han superado la primera fase del proceso selectivo.

La entrevista por candidatura tendrá una duración máxima estimada de 15 minutos.

Las personas aspirantes deberán acudir provistas de su Documento Nacional de Identificación Personal.

El orden de entrada a la fase de entrevista personal se establece en orden creciente de la puntuación obtenida en la primera fase de méritos, es decir, de menor a mayor puntuación.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Sra. Presidenta, siendo las once horas y quince minutos de la fecha arriba señalada.

Fátima M^a Contreras Pérez – Presidenta.

María de los Reyes de María Rojas -Vocal.

José Jesús Montoya Gualda -Vocal.

Norberto Navarro Cuesta -Vocal.

Cristina M^a Torres Carazo – Secretaria.

